



Bases

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO 007/2013 (IR-007-2013)
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
**“EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO EQUIPO E INSTRUMENTAL
MÉDICO Y DE LABORATORIO”**

EJERCICIO 2013
FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO,
AGOSTO – SEPTIEMBRE 2013

COSTO DE LAS BASES
\$40.00



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN RESTRINGIDA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-007-2013, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política local; 1, 2, 11, 16, 38 fracción II, 39 segundo párrafo, 63, 65, y 66 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación Restringida número **007/2013 (IR-007-2013)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO** en términos de las siguientes

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- 1.1.1. GIRO: **EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.**
- 1.1.2. TIPO DE GASTO: (X) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO
- 1.1.3. NÚMERO DE REQUISICIONES: **RM1030113060020, RM1030113060004, RM1030113060007, RM1030113060008, RM1030113060009, RM1030113070010, RM1030113070010, RM1030113060018, RM1030113060022, RM1030113070013, RM1030113070034, RM1030113070037, RM1030113070036, RM1030113070038, RM1030113080004, RM1030113080005, RM1030113080001, RM1030113080006.**
- 1.1.4. ÁREAS REQUIERENTES: **FACULTAD DE CIENCIAS, FACULTAD DE GEOGRAFÍA, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, FACULTAD DE MEDICINA, FACULTAD DE QUÍMICA, CENTRO**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO Y CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA

- 1.1.5. CONVOCATORIA NUMERO: 007 (IR-007-2013)
- 1.1.6. PERÍODO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA: **26 y 27 de agosto de 2013.** Se hace el señalamiento que la consulta de bases será en un horario de 9:00 a 20:00 horas. Los oferentes participantes que deseen adquirir las bases del presente procedimiento adquisitivo deberán realizar el pago correspondiente en Tesorería de la UAEM en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

NO. DE REQUISICIÓN	FONDO	ÁREA USUARIA
1030113060020	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias
1030113060004	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Geografía
1030113060007	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
1030113060008	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
1030113060009	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Agrícolas
1030113070010	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina
1030113060018	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
1030113060022	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
1030113070013	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon
1030113070034	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon
1030113070037	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

1030113070036	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon
1030113070038	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon
1030113080004	1101 Fondo de Operación Genérico	Centro Universitario Valle de Chalco
1030113080005	1101 Fondo de Operación Genérico	Centro Interamericano De Recursos Del Agua
1030113080001	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
1030113080006	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes domicilios:

FACULTAD DE CIENCIAS: Campus El Cerrillo, Piedras Blancas, Carretera Toluca - Ixtlahuaca Kilómetro 15.5, Toluca Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: Cerro Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca Estado de México C.P. 50110

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México C.P. 50090

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: El Cerrillo Piedras Blancas Municipio de Toluca, Estado de México; C.P. 50200

FACULTAD DE MEDICINA: Paseo Tollocan, Esquina Jesús Carranza Toluca Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA (UNIDAD COLÓN): Paseo Tollocan Esquina Paseo Colón Toluca Estado de México.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: Hermenegildo Galena No.3, Col. Ma. Isabel; Valle de Chalco Solidaridad, México; C.P.56615

CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA (CIRA): Carretera Toluca-Ixtlahuaca, km 14.5 Unidad San Cayetano, C.P. 50200 Toluca, Estado de México.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM, sito en Lago Titicaca No. 107, Esquina Laguna de Coyutlán, Colonia Nueva Oxtotitlán, Toluca Estado de México, para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

Una vez entregados en el Centro de Costo correspondiente el proveedor adjudicado deberá de presentarse en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados ubicada en Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México; con su contrato-pedido y factura, ambos en original, para recabar los sellos y firmas correspondientes; a efecto de poder presentar su factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para el trámite.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los bienes, será **a más tardar el día miércoles veinticinco (25) de octubre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el día dieciséis (16), de Septiembre del presente año.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.

Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir se deberán ajustar a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes que no cumplan con las características técnicas solicitadas por el Área Requiriente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta del oferente en la que se señale de manera indubitable el número de norma que corresponda, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones dentro del correspondiente, el o los folletos en los que se aprecie de manera contundente el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.

En caso de que los folletos o catálogos no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período de 12 meses.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida, anexando la carta original que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo.

Se hace la indicación de que, para el efecto de contar con el documento que acredite ser distribuidor o fabricante de los bienes a concursar, contarán con un lapso de tiempo que irá desde el momento en que adquiera la convocatoria y hasta antes de la apertura de propuestas.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación Restringida, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); **debiendo presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo, del poder notarial que acredite dicho carácter.**

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborada en términos del **ANEXO DOS** de esta convocatoria, conforme al texto establecido. (Invariablemente)

2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

2.3.3. Recibo de pago de las bases correspondientes al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta económica (invariablemente)

2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.5. Los OFERENTES CON REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES. deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado tendrá que presentar **en original** todos los documentos enlistados para su cotejo correspondiente).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio **2012 para personas físicas y morales**, en la que se contenga la cadena



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **julio o agosto de 2013**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes convocatorias.

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.

3.1. La Junta de Aclaraciones, tendrá verificativo el día **30 de AGOSTO de 2013** a las **13:00- horas**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.

3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 13:00 horas del día treinta (30) de agosto del año en curso, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido convocatoria, aún cuando ésta no haya iniciado.

3.4. Los oferentes deberán entregar, **de manera personal**, en impreso y en electrónico (**archivo Word**), las solicitudes de aclaración en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, a partir de las 9:00 y a más tardar a las 13:00 horas del día miércoles veintiocho (28) de agosto del año en curso.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. **(ANEXO CUATRO).**

3.5. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de la convocatoria, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.

3.6. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la junta de aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de la convocatoria.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de la presente convocatoria.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de la presente convocatoria.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de la presente convocatoria.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y

5.1.3.3. Número de Invitación Restringida.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de esta convocatoria, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica dentro del sobre.

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización, en CD-RW, debidamente requisitado en términos de la presente convocatoria y respaldado con la información de lo cotizado.

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES, ENTREGARÁ EN CD-RW EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS CONVOCATORIA, EL CUAL CON LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁ SER INTEGRADO AL SOBRE CERRADO EN EL MISMO CD-RW.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE (FORMATO EXCEL), SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.), Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA QUE AL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE NO SE LE DEBERÁ ELIMINAR O AGREGAR NINGUNA COLUMNA, FILA O CELDA.

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.

NOTA: Las ofertas técnica y económica, serán rubricadas en el desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Ofertas por el servidor universitario y por el licitante elegido de entre los participantes.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1.1. El acto de presentación y apertura de ofertas tendrá verificativo el día **viernes seis (06) de septiembre de 2013**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:00 horas del día viernes seis (06) de septiembre de 2013 para su celebración.

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aún cuando el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no haya iniciado.

6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en la presente convocatoria, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las Bases.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.2.2.** Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3.** Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.4.** Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Invitación.
- 6.2.5.** Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.6.** Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.7.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.7.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM.
- 6.2.8.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al **cumplimiento de contratos adjudicados**.

7.2.3. La marca del bien ofertado, así como las especificaciones técnicas, verificando que satisfagan **como mínimo lo solicitado**.

7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones requeridas**.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en convocatoria.

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra**.

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

- 7.3.1.** La adjudicación se efectuará por **partida** a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases y resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato.
- 7.3.2.** En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o jurídico-colectivas que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1.** El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **once (11) de Septiembre de 2013**, a las **20:30** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.
- 7.4.2.** El Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

- 7.4.3.** El Fallo de adjudicación será irrevocable.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato **a partir del día jueves doce (12), viernes trece(13) y el día martes diecisiete (17) de septiembre de 2013.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.4.4. No se aceptaran garantías por concepto de cumplimiento a través de medios electrónicos.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.6.4. No se aceptaran garantías por concepto de vicios ocultos a través de medios electrónicos.

8.6.5. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de **las garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá presentar una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales.

NOTA: Para el caso de presentarse algún incumplimiento en la obligación contraída por parte del licitante adjudicado, se harán efectivas las garantías que procedan.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El licitante adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El licitante adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfasamiento.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2. Incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes convocatoria y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación Restringida podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera la convocatoria de la Invitación.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de la convocatoria de la Invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta, cancelada o suspendida, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado (s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo (s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al oferente que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado (s).

12.2.3. Cuando el bien o bienes adjudicado (s) haya (n) sido inspeccionado (s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo (s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo (s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrados, se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicados incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado (s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en la convocatoria de la presente Invitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3. **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la convocatoria de la Invitación.**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

12.4.4. La vigencia de la presente convocatoria se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que la adquirieron.

Las presentes Bases se emiten el día **26** de **agosto** de **2013**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez"

L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM

NP	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y MODELO	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias	1030113060020	Horno de Desecación	HORNO ESTERILIZACIÓN, CONTROL HIDRAULICO, ESTUFA DE SECADO, CALIENTA EL AIRE DE LA CÁMARA A TEMPERATURAS DE ESTERILIZACIÓN, RANGO DE TEMPERATURA: DE AMBIENTE +5°C A 225°C. EL SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA ES POR MICROPROCESADOR TIPO PDI, CON DOS PANTALLAS QUE MUESTRAN SIMULTANEAMENTE LA SELECCIONADA Y LA DEL INTERIOR DE LA CÁMARA O MEDIANTE TERMOSTATO HIDRAULICO Y MONITOREO DE TEMPERATURA POR TERMÓMETRO (NO INCLUIDO). INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE CON SELLO DE SILICON EN LA PUERTA. DIMENSIONES INTERIORES 60X40X50	Pieza	2				
2	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Geografía	1030113060004	Estación total de levantamiento topográfico	ESTACION TOTAL CUENTA CON MÁS DE 10 PROGRAMAS INTERNOS CON MEDICIÓN DE DISTANCIA ENTRE 2 PUNTOS (MILM). ELEVACION REMOTA (REM), CALCULOS DE COORDENADAS EN 3D, CALCULO AUTOMÁTICO DE AZIMUT, RESECCION A PARTIR DE PUNTOS, MEDICION FUERA DE CENTRO (OFFSET, REPLANTEO DE PUNTOS EN 3D. INCLUYE ESTUCHE DE USO RUDD, TRIPIE DE ALUMINIO DE EXTENSION CON TORNILLO CENTRAL DE 5/8, BASTON DE 2.5MTS. PRISMA UNITARIO CON SOPORTE BASCULANTE, MANUAL DE OPERACION, CABLE Y PROGRAMA DE CONEXIÓN A SU PC, CARGADOR DE BATERIAS Y 4 BATERIAS AA RECARGABLES. CERTIFICADO DE CALIBRACION.	Pieza	1				
3	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113060007	Mufla	MUFLA CON CONTROL DIGITAL, TEMPERATURA DE 100°C A 1200°C, CAPACIDAD DE 136 CU.IN. DIMENSIONES DE LA CÁMARA DE 9" D X 3.75" H X 4"W. 120 VOLTS	Pieza	1				
4	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113060008	Balanza analítica	BALANZA ANALÍTICA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 210 GRAMOS, SENSIBILIDAD DE 0.1 MILIGRAMOS, REPETIBILIDAD +0.1MG, LINEALIDAD +- 0.2MG, CON CALIBRACIÓN EXTERNA, RETRO ILUMINACIÓN, AUTO DIAGNÓSTICO, PROTEGIDA CONTRA SOBRECARGA, OPERACIÓN FÁCIL CON SÓLO 5 TECLAS, VARIAS UNIDADES DE PESO SELECCIONABLES EN PANTALLA COMO MG, ONZAS, % Y CONTEO DE PIEZAS, EL PLATO ES DE ACERO INOXIDABLE DE 90MM DE DIÁMETRO, TIENE INTERFASE RS232 PARA ENVIAR LOS DATOS A UNA PC, MIDE 203MM DE ANCHO X 458MM DE ALTURA Y 300MM DE FONDO, CUMPLE CON REGULACIÓN INTERNACIONAL CE Y ROHS, SE INCLUYE UNA PESA DE 200GR PARA CALIBRACIÓN, TRABAJA CON 120 VOLTS.	Pieza	1				
5	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Agrícolas	1030113060009	Balanza	BALANZA SCOUT 2000 GR. SENSIBILIDAD 0.1G	Pieza	1				
6	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina	1030113070010	Parrilla de Agitación Magnética	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN, CONTROL DIGITAL CON MICROPROCESADOR: TEMPERATURA AMBIENTE A 400°C Y 0 A 1250 RPM. PLACA DE ALUMINIO DE 13.5 X 13.5 CM. 110V	Pieza	1				
7	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina	1030113070010	Parrilla de Agitación Magnética	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION, RANGO DE TEMPERATURA: AMBIENTE +5 A 380°C, VELOCIDAD 60-1500 RPM, PLACA DE ACERO RECUBIERTA DE CERÁMICA DE 18X18CM. MEDIDAS TOTALES 20 X 25 X 11 CM (WXDXH). OPERA CON 120V	Pieza	1				
8	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina	1030113070010	Balanza Analítica	BALANZA ANALÍTICA CON CALIBRACIÓN INTERNA, CAPACIDAD 220 GS X 0.1 MG. REPETIBILIDAD DE 0.0001G, LINEALIDAD: 0.0002G. PANTALLA LCD RETROILUMINADA, TAMAÑO DEL PLATO 80MM, TIENE SALIDA RS232C. OPERA A 110V	Pieza	1				
9	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113060018	Termohigrómetro	TERMOTERMOMETRO CON RANGOS DE MEDICION EN TEMPERATURA DE 0-50°C, RESOLUCION 0.1°C, SENSIBILIDAD +/- 1°C. HUMEDAD RELATIVA 25-95%, RESOLUCION 1%, SENSIBILIDAD +/-2% CON MEMORIAS PARA LECTURAS MAXIMAS Y MINIMAS, MEDIDAS 6.67X9.85X1.59 CM. PESO 75GR, INCLUYE ACCESORIOS PARA MONTARSE EN LA PARED, 2 BATERIAS AAA Y CERTIFICADO DE TRACEABILIDAD NIST.	Pieza	1				
10	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113060022	Refrigerador para laboratorio	REFRIGERADOR DE 13 PIES CON PANTALLA LCD.	Pieza	1				



11	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070013	Refrigerador para laboratorio	Pieza	1	REFRIGERADOR UNA PUERTA, GABINETE COLOR BLANCO LIBRE DE UNIONES QUE BRINDA MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD. RESISTENTE BASE GALVANIZADA QUE PROTEGE ANTE LA CORROSIÓN. MÍNIMO DE CONSUMO DE ENERGÍA, REFRIGERANTE ECOLÓGICO QUE NO DAÑA LA CAPA DE OZONO. VENTILADOR QUITAPON DESMONTABLE. PARRILLAS AJUSTABLES A SUS NECESIDADES. PUERTA ABATIBLE PANORÁMICA. MAQUINA HERMETICA DE 1/3 HP.						
12	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070034	Congelador	Pieza	1	CONGELADOR HORIZONTAL TAPA COFRE DE 15 PIES, MAQUINA HERMETICA UNIDAD DE 1/3HP, GAS REFRIGERANTE ECOLÓGICO, GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR EN LÁMINA GALVANIZADA Y PREPINTADA REFORZADO RESISTENTE AL ARRASTRE. CERRADURA CON LLAVE INCLUYE UN JUEGO DE LLAVES						
13	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070037	Parrilla de Agitación Magnética	Pieza	1	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN CON PLATO DE 18X18CM RANGO DE TEMPERATURA DE 5 A 540°C, RANGO DE AGITACIÓN DE 60 A 1200 RPM, PARA OPERAR A 120 VOLT 50/60HZ.						
14	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070036	Medidor de PH	Pieza	1	MEDIDOR DE PH, MV, MVREL Y TEMPERATURA, DIGITAL DE MESA CON ELECTRODO DE COMBINACIÓN PG101C-BNC Y SENSOR DE TEMPERATURA ST-11						
15	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070038	Agitador	Pieza	1	AGITADOR VORTEX LSE CABEZAL ESTÁNDAR 9" TUBO, VELOCIDAD DE 0-3400RPM, PESO 2.2KG, DIMENSIONES 14X16X13CM, 120V						
16	1101 Fondo de Operación Genérico	CU VALLE DE CHALCO	1030113080004	Colposcopio	Pieza	1	COLPOSCOPIO BRAZO PANTOGRAFICO, 5 AJUSTES, BASE MÓVIL, LUZ FRIA, 150 WATTS, FILTRO VERDE, OBJETIVO DE 300 MM, DIVISOR DE RAYOS, TV ADAPTADOR, CÁMARA DE VIDEO 470 LRH. INCLUYE: SOFTWARE COMPUTADORA, CON PROCESADOR INTEL PENTIUM A 1.80 GHZ, MEMORIA DE 4GB, DISCO DURO 500 GB, PANTALLA DE 14" LED, WINDOWS 8, UNIDAD DE CD ROM -RW 500 ESPEJOS VAGINALES CHICOS Y MEDIANOS KIT DE REACTIVOS PARA COLPOSCOPIA LUGOL Y ACIDO ACETICO DE 1 LT. KIT DE REACTIVOS PARA PAPANICOLAU, DE 1 LT.						
17	1101 Fondo de Operación Genérico	CIRA	1030113080005	Agitador	Pieza	1	AGITADOR P/6 PRUEBAS C/LUZ COMÚNMENTE UTILIZADO EN LABORATORIOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA, IDEAL PARA DETERMINAR CONCENTRACIONES DE COAGULANTE. MODELO ESTÁNDAR DE 6 PALETAS AJUSTABLES DE ACERO INOXIDABLE CON MOVIMIENTO SIMULTANEO. MOTOR CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE 1 A 300 RPM Y LECTOR CON PANTALLA DIGITAL CON ILUMINACIÓN FLUORESCENTE. INCLUYE 6 VASOS DE 1L. MEDIDAS DEL APARATO 47 X 117 X 47CM. AGITADOR PARA PRUEBA DE JARRAS						
18	1101 Fondo de Operación Genérico	CIRA	1030113080005	Medidor de PH	Pieza	1	MEDIDOR DE PH DE MESA COMPLETO C/ELECTRODO, SOLUCIONES Y SOPORTE. HASTA 5 PUNTOS DE CALIBRACIÓN DE PH CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE BUFFERS USA/NIIST Y DIN, ALMACENA HASTA 2000 PUNTOS DE DATOS CON HORA Y FECHA. ALMACENA HASTA 10 MÉTODOS QUE PERMITEN PROCEDIMIENTOS PERSONALIZADOS PARA DIFERENCIAR ENTRE PRUEBAS Y USUARIOS. TRANSFIERE FÁCILMENTE DATOS Y MANTIENE EL SOFTWARE DE SU MEDIDOR ACTUALIZADO CON LOS PUERTOS USB Y RS232 Y EL SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DATOS INCLUIDO. INCLUYE BRAZO DE ELECTRODO Y NUEVO DISEÑO DE SOPORTE DE Sonda PARA FACILITAR EL MANTENER Y COLOCAR SONDAS EN LAS MUESTRAS						
19	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113080001	Carro Rack	Pieza	3	ESTANTE/RACK DESARMABLE Y AJUSTABLE PARA COLOCAR LAS JAUIAS DE ROEDOR TAMAÑO COLECTIVA BATA, ESTE RACK SE MANUFACTURA TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304. CONSTA DE 5 ENTREPANOS CON CAPACIDAD PARA COLOCAR 5 CAJAS O JAUIAS TAMAÑO COLECTIVA BATA POR NIVEL, CAPACIDAD TOTAL DE 25 JAUIAS, LOS ENTREPANOS SON DE LÁMINA CALIBRE 18 Y CUENTA CON 4 PATAS DE TUBULAR CUADRADO DE 1" X 1" CALIBRE 18, CADA PATA LLEVA UNA RODAJA DE POLIURETANO DE 5" DE DIÁMETRO.						
20	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113080006	Medidor de PH	Pieza	1	MEDIDOR DE PH, RANGO DE 1.999 A 19.999 PH, 0 # 1800 MV TEMPERATURA -5.0 A 105°C COMPLETO CON ELECTRODO COMBINADO BAl7 Y SENSOR DE TEMPERATURA (ACCUMET)						
											Subtotal	\$	-
											IVA	\$	-
											Total	\$	-





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:
 - Se garantizará el bien contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
 - Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.
 - Todas aquellas que la empresa proponga.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------



ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

ANEXO TECNICO

NP	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Cuenta Contable	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias	1030113060020	Horno de Desecación	HORNO ESTERILIZACIÓN. CONTROL HIDRAULICO. ESTUFA DE SECADO. CALIENTA EL AIRE DE LA CÁMARA A TEMPERATURAS DE ESTERILIZACIÓN. RANGO DE TEMPERATURA: DE AMBIENTE +5°C A 225°C. EL SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA ES POR MICROPROCESADOR TIPO PDI, CON DOS PANTALLAS QUE MUESTRAN SIMULTÁNEAMENTE LA SELECCIONADA Y LA DEL INTERIOR DE LA CÁMARA O MEDIANTE TERMOSTATO HIDRAULICO Y MONITOREO DE TEMPERATURA POR TERMÓMETRO (NO INCLUIDO). INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE CON SELLO DE SILICÓN EN LA PUERTA. DIMENSIONES INTERIORES 60X40X50	Pieza	2	Equipo Tecnológico y Científico		
2	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Geografía	1030113060004	Estación total de levantamiento topográfico	ESTACION TOTAL CUENTA CON MÁS DE 10 PROGRAMAS INTERNOS CON MEDICIÓN DE DISTANCIA ENTRE 2 PUNTOS (MLM). ELEVACION REMOTA (REM), CALCULOS DE COORDENADAS EN 3D, CALCULO AUTOMÁTICO DE AZIMUT. RESECCION A PARTIR DE PUNTOS, MEDICION FUERA DE CENTRO (OFFSET). REPLANTEO DE PUNTOS EN 3D. INCLUYE ESTUCHE DE USO RUDDO, TRIPIE DE ALUMINIO DE EXTENSION CON TORNILLO CENTRAL DE 5/8, BASTON DE 2.5MTS. PRISMA UNITARIO CON SOPORTE BASCULANTE, MANUAL DE OPERACIÓN, CABLE Y PROGRAMA DE CONEXIÓN A SU PC, CARGADOR DE BATERIAS Y 4 BATERIAS AA RECARGABLES. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN.	Pieza	1	Equipo Tecnológico y Científico		
3	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113060007	Mufla	MUFLA CON CONTROL DIGITAL. TEMPERATURA DE 100°C A 1200°C. CAPACIDAD DE 136 CUJIN. DIMENSIONES DE LA CÁMARA DE 9"D X 3.75" H X 4"W. 120 VOLTS	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
4	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113060008	Balanza analítica	BALANZA ANALÍTICA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 210 GRAMOS, SENSIBILIDAD DE 0.1 MILIGRAMOS, REPETIBILIDAD +0.1MG. LINEALIDAD +0.2MG, CON CALIBRACIÓN EXTERNA, RETRO ILUMINACIÓN, AUTO DIAGNÓSTICO, PROTEGIDA CONTRA SOBRECARGA, OPERACIÓN FÁCIL CON SÓLO 5 TECLAS, VARIAS UNIDADES DE PESO SELECCIONABLES EN PANTALLA COMO MG, ONZAS, % Y CONTEO DE PIEZAS, EL PLATO ES DE ACERO INOXIDABLE DE 90MM DE DIÁMETRO, TIENE INTERFASE RS232 PARA ENVIAR LOS DATOS A UNA PC. MIDE 203MM DE ANCHO X 458MM DE ALTURA Y 300MM DE FONDO, CUMPLE CON REGULACIÓN INTERNACIONAL CE Y ROHS, SE INCLUYE UNA PESA DE 200GR PARA CALIBRACIÓN. TRABAJA CON 120 VOLTS.	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
5	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Agrícolas	1030113060009	Balanza	BALANZA SCOUT 2000 GR. SENSIBILIDAD 0.1G	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
6	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina	1030113070010	Parrilla de Agitación Magnética	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN, CONTROL DIGITAL CON MICROPROCESADOR: TEMPERATURA AMBIENTE A 400°C Y O A 1250 RPM. PLACA DE ALUMINIO DE 13.5 X 13.5 CM. 110V	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
7	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina	1030113070010	Parrilla de Agitación Magnética	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN, RANGO DE TEMPERATURA: AMBIENTE +5 A 380°C, VELOCIDAD 60-1500 RPM, PLACA DE ACERO RECUBIERTA DE CERÁMICA DE 18X18CM. MEDIDAS TOTALES 20 X 25 X 11 CM (WXDXH). OPERA CON 120V.	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
8	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina	1030113070010	Balanza Analítica	BALANZA ANALÍTICA CON CALIBRACIÓN INTERNA. CAPACIDAD 220 GS X 0.1 MG. REPETIBILIDAD DE 0.0001G. LINEALIDAD: 0.0002G. PANTALLA LCD RETROILUMINADA, TAMAÑO DEL PLATO 80MM, TIENE SALIDA RS232C. OPERA A 110V	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
9	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113060018	Termohigrometro	TERMOMIGROMETRO CON RANGOS DE MEDICIÓN EN TEMPERATURA DE 0-50°C, RESOLUCIÓN 0.1°C, SENSIBILIDAD +/- 1°C. HUMEDAD RELATIVA 25-95%, RESOLUCIÓN 1%, SENSIBILIDAD +/-2% CON MEMORIAS PARA LECTURAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS, MEDIDAS 6.67X9.85X1.59 CM. PESO 75GR, INCLUYE ACCESORIOS PARA MONTARSE EN LA PARED, 2 BATERÍAS AAA Y CERTIFICADO DE TRACEABILIDAD NIST.	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		

Facultad de Geografía
Agropecuarios
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

10	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113060022	Refrigerador para laboratorio	REFRIGERADOR DE 13 PIES CON PANTALLA LCD.	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
11	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070013	Refrigerador para laboratorio	REFRIGERADOR UNA PUERTA, GABINETE COLOR BLANCO LIBRE DE UNIONES QUE BRINDA MAYOR RESISTENCIA Y DURABILIDAD. RESISTENTE BASE GALVANIZADA QUE PROTEGE ANTE LA CORROSIÓN. MÍNIMO DE CONSUMO DE ENERGÍA, REFRIGERANTE ECOLÓGICO QUE NO DAÑA LA CAPA DE OZONO. VENTILA QUITAPON DESMONTABLE. PARRILLAS AJUSTABLES A SUS NECESIDADES. PUERTA ABATIBLE PANORAMICA. MAQUINA HERMETICA DE 1 1/3 HP.	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
12	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070034	Congelador	CONGELADOR HORIZONTAL. TAPA COFRE DE 15 PIES, MAQUINA HERMETICA UNIDAD DE 1/3HP, GAS REFRIGERANTE ECOLÓGICO, GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR EN LÁMINA GALVANIZADA Y PREPINTADA REFORZADO RESISTENTE AL ARRASTRE. CERRADURA CON LLAVE INCLUYE UN JUEGO DE LLAVES	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
13	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070037	Parrilla de Agitación Magnética	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACIÓN CON PLATO DE 18X18CM RANGO DE TEMPERATURA DE 5 A 540°C. RANGO DE AGITACIÓN DE 60 A 1200 RPM. PARA OPERAR A 120 VOLT 50/60HZ	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
14	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070036	Medidor de PH	MEDIDOR DE PH, MV, MVREL Y TEMPERATURA, DIGITAL DE MESA CON ELECTRODO DE COMBINACIÓN PG101C-BNC Y SENSOR DE TEMPERATURA ST-11	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
15	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113070038	Agitador	AGITADOR VORTEX LSE CABEZAL ESTÁNDAR P/TUBO, VELOCIDAD DE 0-3400RPM. PESO 2.2KG. DIMENSIONES 14X16X13CM. 120W	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
16	1101 Fondo de Operación Genérico	CU VALLE DE CHALCO	1030113080004	Colposcopio	COLPOSCOPIO BRAZO PANTÓGRAFICO, 5 AUMENTOS. BASE MÓVIL, LUZ FRÍA, 150 WATTS, FILTRO VERDE, OBJETIVO DE 300 MM. DIVISOR DE RAYOS, TV ADAPTADOR, CÁMARA DE VIDEO 470 LRH. INCLUYE: SOFTWARE COMPUTADORA, CON PROCESADOR INTEL PENTIUM A 1.80 GHZ, MEMORIA DE 4GB, DISCO DURO 500 GB, PANTALLA DE 14" LED, WINDOWS 8, UNIDAD DE CD ROM -RW 500 ESPEJOS VAGINALES CHICOS Y MEDIANOS KIT DE REACTIVOS PARA COLPOSCOPIA LUGOL Y ACIDO ACETICO DE 1 LT. KIT DE REACTIVOS PARA PAPANICOLAU. DE 1 LT.	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
17	1101 Fondo de Operación Genérico	CIRA	1030113080005	Agitador	AGITADOR P/6 PRUEBAS C/LUZ. COMÚNMENTE UTILIZADO EN LABORATORIOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA, IDEAL PARA DETERMINAR CONCENTRACIONES DE COAGULANTE. MODELO ESTÁNDAR DE 6 PALETAS AJUSTABLES DE ACERO INOXIDABLE CON MOVIMIENTO SIMULTANEO. MOTOR CON SISTEMA ELECTRÓNICO DE 1 A 300 RPM Y LECTOR CON PANTALLA DIGITAL. CON ILUMINACIÓN FLUORESCENTE, INCLUYE 6 VASOS DE 1L. MEDIDAS DEL APARATO 47 X 117 X 47CM. AGITADOR PARA PRUEBA DE JARRAS	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
18	1101 Fondo de Operación Genérico	CIRA	1030113080005	Medidor de PH	MEDIDOR DE PH DE MESA COMPLETO C/ELECTRODO, SOLUCIONES Y SOPORTE. HASTA 5 PUNTOS DE CALIBRACIÓN DE PH CON RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE BUFFERS USA/NIST Y DIN. ALMACENA HASTA 2000 PUNTOS DE DATOS CON HORA Y FECHA. ALMACENA HASTA 10 MÉTODOS QUE PERMITEN PROCEDIMIENTOS PERSONALIZADOS PARA DIFERENCIAR ENTRE PRUEBAS Y USUARIOS. TRANSFIERE FÁCILMENTE DATOS Y MANTIENE EL SOFTWARE DE SU MEDIDOR ACTUALIZADO CON LOS PUERTOS USB Y RS232 Y EL SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DATOS INCLUIDO INCLUYE BRAZO DE ELECTRODO Y NUEVO DISEÑO DE SOPORTE DE SONDA PARA FACILITAR EL MANTENER Y COLOCAR SONDAS EN LAS MUESTRAS	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	

Salvador Vilchis Ouedo
C.I.R.A.

Agropecuarias

Química

Carlo Gonzalez Romero
Facultad de Química

19	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia	1030113080001	Carro Rack	ESTANTE/RACK DESARMABLE Y AJUSTABLE PARA COLOCAR LAS JAULAS DE ROEDOR TAMAÑO COLECTIVA RATA, ESTE RACK SE MANUFACTURA TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304, CONSTA DE 5 ENTREPAÑOS CON CAPACIDAD PARA COLOCAR 5 CAJAS O JAULAS TAMAÑO COLECTIVA RATA POR NIVEL, CAPACIDAD TOTAL DE 25 JAULAS, LOS ENTREPAÑOS SON DE LÁMINA CALIBRE 18 Y CUENTA CON 4 PATAS DE TUBULAR CUADRO DE 1" X 1" CALIBRE 18, CADA PATA LLEVA UNA RODAJA DE POLIURETANO DE 5" DE DIÁMETRO.	Pieza	3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
20	1101 Fondo de Operación Genérico	Facultad de Química Unidad Colon	1030113080006	Medidor de PH	MEDIDOR DE PH, RANGO DE 1.999 A 19.999 PH, 0 # 1800 MW TEMPERATURA -5.0 A 105°C COMPLETO CON ELECTRODO COMBINADO BA17 Y SENSOR DE TEMPERATURA (ACCUMET)	Pieza	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
									Subtotal	\$ -
									IVA	\$ -
									Total	\$ -

Handwritten signatures and scribbles in the left margin.

Handwritten scribble at the top of the page.

Handwritten scribble at the top right of the page.

Categoría	Descripción	Evaluación	Medidas	Fecha	Responsable	Estado	Observaciones
1	Categoría de riesgo	Alto	Revisión de procedimientos	2023-10-25	J. Pérez	Completado	Se revisaron los procedimientos de control de calidad y se actualizaron los formatos de registro.
2	Categoría de riesgo	Medio	Capacitación de personal	2023-11-15	M. Gómez	Pendiente	Se programó la capacitación para el personal de atención al cliente sobre el uso de los nuevos formatos.
3	Categoría de riesgo	Bajo	Mantenimiento de equipos	2023-12-01	L. Rodríguez	Completado	Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de diagnóstico y se reemplazaron los consumibles.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO DOS

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS (UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ____ de _____ de 2013.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública número **IR-007-2013**, referente al giro de **EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**, el suscrito _____,¹ en representación de _____ la empresa denominada _____ manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Que oportunamente se recogió la convocatoria de la presente Licitación Pública, así como los demás documentos relacionados con ésta, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$ _____.²

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.
2. El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.
3. Este párrafo será requisitado cuando participa el representante especial.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tienen participación servidores públicos de la UAEM, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y /o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, en favor del C. _____, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de Junta Aclaratoria, de Presentación y Apertura de Propositiones, y de Fallo de Adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Licitación Pública de referencia.³

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 ACREDITADO DE LA EMPRESA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PODERHABIENTE
 (REPRESENTANTE ESPECIAL)³**

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO TRES

ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ de 2013.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E**

En relación con la Invitación Restringida número **IR-007-2013**, referente al giro **EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

- DOMICILIO FISCAL.
CALLE Y NUMERO: _____
COLONIA: _____ CODIGO POSTAL: _____
MUNICIPIO O DELEGACION: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
NUMERO: _____ FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: _____
- ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____ FECHA: _____
FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: _____
OBJETO SOCIAL: _____
- RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
- MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____ FECHA _____
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____ FECHA _____
- PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____ FECHA: _____

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CUATRO

FORMATO PARA ACLARACIONES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____
 INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-0007-2013
 GIRO **“EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO”.**

REFERENCIA SEGUN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
---	----------------------------------

TEL. Y FAX (01722) 2-26-11-61 EXT. 2203

